

CONSTANCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, de acuerdo a la propuesta de efectuada por la Comisión de Concursos referida, según acta N° 119 de la Comisión de Concurso del día miércoles 25 de julio del 2018, y considerando lo estipulado en las bases administrativas del Concurso Académico del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, 22 horas, calidad de contrata, carrera académica docente, **Código FACSOC SOC ACAD 13-18, Políticas Públicas**, Resolución Exenta N° 31 que aprueba dichas bases, ratifico la propuesta antes señalada de declarar desierto el concurso antes mencionado, según lo definido en las bases de la presente convocatoria.



PROF. ROBERTO ACEITUNO MORALES
Decano

Santiago, 22 de agosto de 2018.